



SALIDA
N.º <u>48</u>
Fecha: <u>24.2.2012</u>

Sevilla a 24 de febrero de 2012

Estimados asociado/as:

En reunión mantenida con los responsables de la JPT el día 24 de febrero del corriente, en la que se les entrega el resultado de la votación solicitada a todos los asociados sobre si queríamos examinar, o no, en el mes de agosto; se nos comunica por parte de dicha JPT que estarían dispuestos a estudiar la posibilidad de examinar hasta el día 3 de agosto para completar esa semana.

Desconocemos, en la actualidad, qué grupos serían los beneficiados ya que el calendario actual que tenemos de la JPT llega hasta el 30 de abril de 2012.

En caso de que esta opción sea aprobada, en septiembre empezaría a examinar el grupo siguiente que le corresponda.

Por todo lo expuesto anteriormente os pedimos que nos comunicuéis, antes del día 8 de marzo, si estáis de acuerdo o no con esa posibilidad.

SÍ ESTOY DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>
----------------------------	--------------------------

NO ESTOY DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>
----------------------------	--------------------------

Firmado: titular o representante legal de la autoescuela.....



Firmado: Juan Manuel Enrique Noya Vinagre
Responsable de relaciones con la JPT e Informática